

#### ACTA 00084

A los dos días del mes de diciembre del 2025, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garofalo, siendo las 14:15, en sesión extra ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señora Vanessa Cárdenas, Msc. Marcelo Freire, señor Pablo Moreira, señora Marlene Pita, se da inicio a la sesión extra ordinaria; el señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora secretaria de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al único punto del orden del día.

### **ANÁLISIS Y APROBACION EN PRIMERA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARA EL PERIODO FISCAL 2026; Y EL ESTUDIOS Y APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MST-2025-179 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS NUEVAS TABLAS DE PISOS Y TECHOS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.**

El señor presidente manifiesta que en esta sesión nos acompaña las tecnólogas Ana Sosa Tesorera del GAD Parroquial San Jacinto y Ligia Rivadencira encargada de Planificación y Talento Humano del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. La señorita financiera da un cordial saludo a los presentes y manifiesta que una vez analizado la escala de sueldo del año 2026 y es importante analizar este tema ya que allí se parte para poder realizar cualquier tipo de presupuesto en base a los sueldo del personal para los sueldos incluido dentro de gastos corriente se acoge a la tabla de pisos y techos de remuneraciones mensuales del MDT-2025-179 del Ministerio de Trabajo publicado en el Registro Oficial 163 de 21 paginas el jueves 13 de noviembre del 2025: Según asignación presupuestaria del Ministerio de Finanzas la cual es de \$456.498.09 ( Cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho con nueve centavos), esto nos coloca en la escala PC- 03 que va desde los \$ 262.001( doscientos sesenta y dos mil uno) a \$500.000 ( quinientos mil), por lo tanto el sueldo del presidente estaría en \$ 2.100 dólares mensuales, lo cual también aumenta el sueldo de los señores vocales, de acuerdo al artículo 358 del COOTAD, el mismo que dispone , en el caso de los vocales de los Gobiernos Parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al 40%; esto es refiriéndose a la remuneración del representante legal del nivel de gobierno correspondiente en este caso es el sueldo del señor presidente, con este analice el sueldo a percibir los señores vocales mensualmente aumenta de \$ 720.00 a \$840.00 mensuales; basado en la tabla de pisos y techos anteriormente nombrada, se otorga el debido aumento a los siguientes cargos Tesorero/a de \$733.00 a \$1100.00 mensuales y Secretaria de \$640.00 a \$800.00 mensuales de acuerdo a la tabla de pisos y techos.

La señora Marlene Pita interviene y realiza una pregunta en lo que tiene que ver al sueldo de la señorita Ligia Elena Rivadencira Bravo técnica de proyectos y compras en que ley se basa para ella merecer este sueldo.

La señorita financiera toma la palabra y manifiesta que ella realizó esa pregunta en una capacitación referente a los pisos y techos de lo que es la escala remunerativa y en este caso nosotros como parte corriente nos basamos en esa tabla y la compañera de técnica de proyecto entra en la parte de lo que es inversión y esto se basa en la tabla de remunerativa de la LOSEP y en este caso ella es un servidor publico nivel 1, el servidor publico nivel 1 empieza en 800 y termina en 1.500 la escala remunerativa y en este caso de pronto algunos no tienen conocimiento existen servidor 1,2,3 y servidor de apoyo 1,2,3. Y en base a las funciones que ella realiza y todas las cargas de responsabilidades si es aconsejable.

A continuación, detallamos los sueldos de los compañeros de la parte de inversión según el artículo 221 del COOTAD donde establece que los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) deben constar de tres partes principales: ingresos, egresos y disposiciones generales. Además, el presupuesto debe incluir un anexo con un detalle de cada una de estas secciones.

- **Partes del presupuesto:** El presupuesto de los GAD debe contener una sección para ingresos, una para egresos y otra para disposiciones generales.
- **Anexo:** Debe existir un anexo que detalle cada una de estas partes.
- **Cumplimiento:** Esta estructura presupuestaria es obligatoria para los gobiernos autónomos descentralizados, incluyendo municipios, prefecturas, etc; por esta razón se les ha realizado los distributivos de los sueldos





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA  
 ACUERDO MINISTERIAL N° 0086  
 RUC: 1768125670001

CATEGORIA	GRUPO	DESCRIPCION	ANTIGUEDAD	DIAS DE VACACIONES	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS DE FERIA	DIAS DE LICENCIA	DIAS DE ENFERMEDAD	DIAS DE FERIA	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS DE FERIA	DIAS DE LICENCIA	DIAS DE ENFERMEDAD
1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	21	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	22	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	23	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	25	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	26	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	28	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
TOTAL													

CATEGORIA	GRUPO	DESCRIPCION	ANTIGUEDAD	DIAS DE VACACIONES	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS DE FERIA	DIAS DE LICENCIA	DIAS DE ENFERMEDAD	DIAS DE FERIA	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS DE FERIA	DIAS DE LICENCIA	DIAS DE ENFERMEDAD
1	1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	21	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	22	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	23	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	25	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	26	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	28	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
TOTAL													

En lo que tiene que ver a los sueldos de los promotores del adulto mayor con dos vacantes cada uno está determinado con el sueldo de \$817.00 estos sueldos son colocado por parte del MIES por medio de convenios.

En el proyecto de discapacidad tenemos tres vacantes cada promotor esta con un sueldo de \$ 733.00 de la misma manera es a través del convenio MIES.

**EN LO QUE TIENE QUE VER A SERVICIOS GENERALES**

- en la escala de la LOSEP tenemos el puesto del conductor de la volqueta con un salario de \$ 733.00. mensuales.
- En la escala del código de trabajo se revisó la tabla de salarios mínimos sectoriales y tarifas 2025 del Ministerio de Trabajo para los siguientes puestos.

- Servicios varios (conserje, asistente, auxiliares de bodega, ayudante de limpieza) el mínimo salario es de \$475.17 y en la tabla actual del GAD está en \$550.00 dólares y este es el cargo del compañero Robin Bravo.
- Servicios varios (técnico en albañilería) el mínimo es de 516.94, en la tabla actual del GAD está en \$ 600.00, en este puesto estaría el señor Jacinto Castillo.
- Servicios varios (operador de retroexcavadora – Gallineta, camiones pesados y volqueta) está en un mínimo que varía de \$544.64 a 722.144 dependiendo de la función, en la tabla actual del GAD está en \$733.00, en este cargo el señor Juan Román.

La señorita tesorera manifiesta que para poder aprobar esta tabla se necesita de la aprobación de ustedes como asamblea o junta a tomar la decisión.

Una vez analizado cada uno del puesto en lo que tiene que ver a sueldos y salarios el señor presidente pone en consideración de los señores vocales para su aprobación.

El señor Pablo Moreira manifiesta que una vez que se ha escuchado con claridad y basándonos en el Acuerdo Ministerial N° Mst-2025-179 De Sueldos y Salarios de las Nuevas Tablas de Pisos y Techos en la Función Administrativa y Legislativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, señor presidente mociono y es que cuento con el apoyo de mis compañeros vocales para que este consejo apruebe la tabla de sueldos y salarios de acuerdo como lo determina la ley , al tener el apoyo esta moción de la señora vocal Vanessa Cárdenas el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente; la señora secretaria procede a tomar la votación.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas Bravo. su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire Tóala. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira Navarrete Proponente su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita Zambrano da un cordial saludo a todos los compañeros presentes manifestando que una vez que la señorita financiera a realizado una explicación muy clara con detalles de todo lo que conlleva esta tabla y que merecidamente si nos merecemos ya que a pesar de que nosotros tenemos unos sueldos super pequeño y no es que ganamos mucho sino que es simplemente puedo decir que es una formalidad para llenar el GAD Parroquial Autónomo como se lo dice y esperemos que el país mejore para que seamos reconocidos los GAD Parroquiales ya que deberían de ser mejores remunerados ya que es aquí donde se genera toda la riqueza agrícola y donde estos agricultores, estos campesinos son los que llevan el alimento a las grandes ciudades y deberíamos de ser considerados como persona o como instituciones muy importante ya que nosotros somos los que nos preocupamos por la vialidad y el bienestar en si de los agricultores y nosotros como GAD somos os que estamos



al frente de los proyectos sociales y bueno se hace un trabajo en la pequeñas y grandes posibilidades de lo que se pueda cumplir dentro de los proyectos y esperamos que todo lo que este plasmado y bueno aun que sea un poquito se ha querido reconocer y se ha subido esta tabla de sueldos y salarios con estas palabras señor presidente mi voto es a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00084. APROBAR LA APLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL N° MST-2025-179 DE SUELDOS Y SALARIOS DE LAS NUEVAS TABLAS DE PISOS Y TECHOS EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGISLATIVA DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES.**

el señor presidente manifiesta que una vez que se ha aprobado la tabla de sueldos y salarios según como lo determina la ley se va a proceder y analizar para su aprobación en primera instancia el presupuesto para el periodo fiscal 2026.

La señorita tesorera manifiesta que una vez que se ha aprobado la tabla salarial 2026 se procede a analizar el presupuesto de ingreso para el año 2026 tenemos conocimiento que la asignación anual para la parroquia San Jacinto del Búa es de \$ 456. 498.09, a estos en los ingresos del 2026 le sumamos como siempre tenemos a bien saber que la alícuotas de diciembre siempre se ha cancelado en lo que es el mes de enero por lo tanto en ingreso tenemos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
PRESUPUESTO 2026  
PRIMERA INSTANCIA

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERCERA REFORMA		MODIFICADO FINAL
			ALUMENOS	DESAMBIACIÓN	
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Certificados)	\$ -			\$ -
19.04.99	Reintegro de póliza	\$ -			\$ -
1.6.06.06	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 196,949.43			\$ 196,949.43
28.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Prefectura)	\$ -			\$ -
28.06.06	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inversión	\$ 319,548.66			\$ 319,548.66
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado - Convenios MIES	\$ -			\$ -
5.7.01.01	Saldos de caja Bancos	\$ -			\$ -
98.01.01	Cuentas por cobrar	\$ 42,033.55			\$ 42,033.55
98.01.07	De anticipos por devolver	\$ -			\$ -
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS :</b>		<b>\$ 498,531.64</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 498,531.64</b>

CUENTAS X COBRAR		
MEF	ALICUTA DE DICIEMBRE	42033.55
TOTAL		42033.55
CUENTAS X PAGAR		
CONAGOPARE	DICIEMBRE	1261.01
MEF	5 X MIL	228.25
ISS	1ESS DICIEMBRE	5445.19
SRI	SEI DICIEMBRE	0
CNT	CONSUMO DE DICIEMBRE	16.59
CNEL	CONSUMO DE DICIEMBRE	293.33
AGUA	CONSUMO DE DICIEMBRE	20
TOTAL		7262.37

Esto es lo que consiste en el presupuesto de ingresos para el 2026.

En el presupuesto de gastos tenemos hasta el momento la cantidad de 19 proyectos predispueto para el año el 2026 hasta el momento.

Tenemos los gastos corrientes que esta dentro de la Unidad Directiva Administrativa Financiera con el total asignado del presupuesto de ingreso dado a la parte corriente que este caso es \$136.949.43 dividida en las partidas de remuneraciones unificadas que es donde se cancela el sueldo de la parte financiera y el presidente y vocales, y en salario unificado es la partida donde se cancela el sueldo de nuestra secretaria por estar inmersa en el código de trabajo. También tenemos las partidas que son de aportes patronales fondos de reservas y la partida de gastos de jubilación que consta con un valor de \$ 18 dólares eso es solo por mantener abierta esta partida saldo que se podría mover dado el caso y la necesidad, de la misma manera también existe una partida de compensaciones por vacaciones no gozadas con un saldo de irrisorio de \$10.00 movable en caso de ser necesario





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA  
 ACUERDO MINISTERIAL N° 0086  
 RUC: 1768125670001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
 SAN JACINTO DEL BÚA  
 PRESUPUESTO 2026  
 PRIMERA INSTANCIA

DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS AÑO 2026							
PROYECTO O PROGRAMA	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>							
01 UNIDAD DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GADSB.	GASTOS CORRIENTES INSTITUCIONAL	5	EGRESOS CORRIENTES				
		51	EGRESOS EN PERSONAL				
		51.01	Remuneraciones Básicas				
		51.01.05	Remuneraciones Unificadas	78.720.00			78.720.00
		51.01.06	Salarios Unificados	9.600.00			9.600.00
		51.02	Remuneraciones Complementarias				
		51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	7.360.00			7.360.00
		51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3.402.00			3.402.00
		51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		51.06.01	Aporte Patronal	10.537.28			10.537.28
		51.06.02	Fondo de Reserva	6.517.52			6.517.52
		51.06.05	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	18.00			18.00
		51.07	Indemnizaciones				
		51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.29			10.29
		53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
		53.01	Servicios Básicos				
		53.01.01	Agua Potable	400.00			400.00
		53.01.04	Energía Eléctrica	3.000.00			3.000.00
		57	OTROS EGRESOS CORRIENTES				
		57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos				
57.02.05	Comisiones Bancarias	400.00			400.00		
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES						
		58.01	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público				
		58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado (Aporte 5 X 1000)	3.000.00			3.000.00
		58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13.694.94			13.694.94
		58.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS (Aporte IECE)	489.60			489.60
			<b>TOTAL</b>	<b>136,949.43</b>			<b>136,949.43</b>
<b>TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE</b>				<b>\$ 136,949.43</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 136,949.43</b>

En lo que tiene que ver gastos de inversión está considerado los siguientes proyectos.

GASTOS DE INVERSIÓN							
02 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01	Remuneraciones Básicas				
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	13.200.00			13.200.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias				
		71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1.100.00			1.100.00
		71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	486.00			486.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.06.01	Aporte Patronal	1.537.80			1.537.80
		71.06.02	Fondo de Reserva	1.099.56			1.099.56
			<b>TOTAL</b>	<b>17,423.36</b>			<b>17,423.36</b>
	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
		71.07.06	Beneficio por Jubilación	0.01			0.01
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.01	Servicios Básicos				
		73.01.01	Agua Potable	1.000.00			1.000.00
		73.01.04	Energía Eléctrica	3.000.00			3.000.00
		73.01.05	Telecomunicaciones	2.000.00			2.000.00
		73.02	Servicios Generales				
		73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Deservise y Recarga de Exhítores	500.00			500.00
		73.02.05	Españoles Culturales y Sociales	1.000.00			1.000.00
		73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1.200.00			1.200.00
		73.02.48	Eventos Oficiales	1.000.00			1.000.00
		73.02.55	Combustibles	1.000.00			1.000.00
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación				
03 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	73.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00			500.00
		73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2.000.00			2.000.00
		73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.000.00			2.000.00
		73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.				
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4.000.00			4.000.00
		73.07	Egresos en Informática				
		73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.000.00			1.000.00
		73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.000.00			2.000.00
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
		73.08.02	Vestuario, Lencería Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	1.500.00			1.500.00
		73.08.08	Lubricantes	1.000.00			1.000.00
		73.08.04	Materiales de Oficina	500.00			500.00
		73.08.05	Materiales de Aseo	500.00			500.00
		73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.000.00			1.000.00
		73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización y/o Navegación, Contra Incendios y Placas	2.150.00			2.150.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	3.000.00			3.000.00		
77	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN						
77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones						
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3.000.00			3.000.00		
77.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos						
77.02.01	Seguros	3.000.00			3.000.00		
8	EGRESOS DE CAPITAL						
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)						
84.01	Bienes Muebles						
84.01.03	Mobiliarios	2.000.00			2.000.00		
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000.00			3.000.00		



04 MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación			
		73.04.02 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	7,000.00		7,000.00

Dentro del cuarto proyecto está el mantenimiento de la cámara de oxidación y este proyecto está dentro de lo que es el PDyOT y hay que darle cumplimiento este año y ya contamos con el proyecto.

La señora Marlene Pita manifiesta que tiene una inquietud y que según el conocimiento de ella el PDyOT ósea uno dice que un porcentaje por cada año, pero también queda algún porcentaje que no se cumple y eso sucede en todos los GAD Provinciales, cantonales y parroquiales que no se cumple hay veces por falta de recursos

, por tiempo y también por lo que está pasando ahora ya que ahora no permite el SERCOP subir la información y los proyectos se están quedando y luego dice que no se ha logrado o ejecutado los proyectos y aquí en esta parte nosotros podemos cambiar lo importante es hacer y no mal versar los fondos y si podemos cambiar un proyecto con otro proyecto, la señorita financiera manifiesta que si se puede hacer el cambio pero tenemos que tener un proyecto bien establecido se está realizando un seguimiento a cada uno de los PDyOT de cada uno de las instituciones y justamente en ese momento es allí donde se va a colocar las metas que se han cumplido los proyectos que se han establecidos y los que no el porque y los que no se han dado y los que se han aplazado igualmente el porque y los que ya netamente se han descartado igualmente el porque, es decir tiene que existir justificación documentada, por ejemplo nosotros como GAD colocamos en el PDyOT calles asfaltada pero no se han realizado debido a que el GAD municipal no ha dado las competencias y nosotros justificamos con los oficios que se han enviado al GAD Municipal ya que es competencia de los GAD Municipales y quien no lo realizo y tenemos que recordar que el PDyOT del GAD Municipal y Provincial se alinean a los PDyOT de los GAD Parroquiales.

15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
		71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
		71.01 Remuneraciones Básicas			
		71.01.06 Salarios Unificados	6,600.00		6,600.00
		71.02 Remuneraciones Complementarias			
		71.02.03 Décimo Tercer Sueldo	550.00		550.00
		71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	486.00		486.00
		71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social			
		71.06.01 Aporte Patronal	2,745.48		2,745.48
		71.06.02 Fondo de Reserva	549.84		549.84
		71.07 Indemnizaciones			
		71.07.06 Beneficio por Jubilación	10,000.00		10,000.00
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.02 Servicios Generales			
		73.02.55 Combustibles	2,000.00		2,000.00
		73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación			
		73.04.04 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	500.00		500.00
		73.08.03 Lubrificantes	2,000.00		2,000.00
		73.08.19 Aceites y Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00		2,000.00
		73.14 Bienes Muebles no Depreciables			
73.14.06 Herramientas y equipos menores	1,000.00		1,000.00		
	<b>TOTAL</b>	<b>30,433.32</b>		<b>30,433.32</b>	
	7 EGRESOS DE INVERSIÓN				
	71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
	71.01 Remuneraciones Básicas				
	71.01.05 Remuneraciones Unificadas	26,388.00		26,388.00	

Dentro de este proyecto se encuentra el compañero Robin Bravo quien está dentro del código de trabajo, dentro de este proyecto está la partida 71.07.06 de beneficio de jubilación por un monto de \$10,000, este valor es referencial ya que toca realizar el cálculo de acuerdo al tiempo de trabajo y el coeficiente correspondiente de cada uno de las personas que se va a jubilar.

06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.02 Remuneraciones Complementarias			
		71.02.03 Décimo Tercer Sueldo	2,199.00		2,199.00
		71.02.04 Décimo Cuarto Sueldo	1,458.00		1,458.00
		71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social			
		71.06.01 Aporte Patronal	3,074.22		3,074.22
		71.06.02 Fondo de Reserva	2,198.16		2,198.16
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.02 Servicios Generales			
		73.02.05 Espectáculos Culturales y Sociales	0.01		0.01
		73.02.49 Eventos Públicos Promocionales	0.01		0.01
		73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
		73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01		0.01
		73.06.12 Capacitación a Servidores Públicos	0.01		0.01
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0.01		0.01
		73.08.04 Materiales de Oficina	0.01		0.01
		73.08.12 Materiales Didácticos	170.63		170.63
		78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN			
		78.01 Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público			
		78.01.01 A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01		0.01
		8 EGRESOS DE CAPITAL			
		84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)			
84.01 Bienes Muebles					
84.01.03 Mobiliarios	0.01		0.01		
	<b>TOTAL</b>	<b>35,488.09</b>		<b>35,488.09</b>	



2023 - 2027

RUC: 1768125670001

07 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.06.01	Aporte Patronal	2,284.44		2,284.44
		71.06.02	Fondo de Reserva	1,633.44		1,633.44
		<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
		<b>73.02 Servicios Generales</b>				
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01		0.01
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01		0.01
		<b>73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</b>				
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01		0.01
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01		0.01
		<b>73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>				
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	0.01		0.01
		73.08.04	Mantenimiento de Oficinas	0.01		0.01
		73.08.12	Mantenimiento Ciudadano	0.01		0.01
		<b>78 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>				
78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público					
78.01.02	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01		0.01		
<b>84 EGRESOS DE CAPITAL</b>						
<b>84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>						
<b>84.01 Bienes Muebles</b>						
84.01.03	Muebles	0.01		0.01		
<b>TOTAL</b>			<b>26,132.97</b>		<b>26,132.97</b>	

Estos proyectos son en convenio del MIES y nosotros como institución pública tenemos que destinar mínimo el 10 % del presupuesto general del estado para los grupos prioritarios.

08 PROYECTO SOCIO CULTURAL DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	<b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
		<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
		<b>73.02 Servicios Generales</b>				
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00		1,000.00
		<b>73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>				
		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	500.00		500.00
		<b>73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</b>				
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00		7,200.00
		<b>73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>				
		73.08.27	Uniformes Deportivos	1,500.00		1,500.00
<b>73.14 Bienes Muebles no Depreciables</b>						
73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,500.00		1,500.00		
<b>TOTAL</b>			<b>11,700.00</b>		<b>11,700.00</b>	

09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
		<b>71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>				
		<b>71.01 Remuneraciones Básicas</b>				
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	8,796.00		8,796.00
		71.01.06	Salarios Unificados	8,796.00		8,796.00
		<b>71.02 Remuneraciones Complementarias</b>				
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,466.00		1,466.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	972.00		972.00
		<b>71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
		71.06.01	Aporte Patronal	2,093.46		2,093.46
		71.06.02	Fondo de Reserva	1,465.44		1,465.44
		<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
		<b>73.02 Servicios Generales</b>				
		73.02.53	Combustibles	2,000.00		2,000.00
		<b>73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>				
		73.04.04	Máquinas y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00		4,000.00
		73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00		4,000.00
		<b>73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>				
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	500.00		500.00
		73.08.03	Lubricantes	1,000.00		1,000.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	6,000.00		6,000.00		
<b>77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>						
<b>77.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>						
77.01.02	Tasas Generales, Impuesto, Contribuciones, Formas, Licencias y Patentes	2,000.00		2,000.00		
<b>77.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</b>						
77.02.01	Seguros	3,500.00		3,500.00		
<b>TOTAL</b>			<b>46,588.90</b>		<b>46,588.90</b>	

10 PROYECTO FABRICA DE ADQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	71.01.06	Salarios Unificados	7,200.00		7,200.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias			
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	600.00		600.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00		486.00
		<b>71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
		71.06.01	Aporte Patronal	874.80		874.80
		71.06.02	Fondo de Reserva	599.76		599.76
		<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
		<b>73.01 Servicios Básicos</b>				
		73.01.01	Agua Potable	500.00		500.00
		73.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00		1,000.00
		73.01.05	Telecomunicaciones	500.00		500.00
<b>73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>						
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	200.00		200.00		
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización vial, Navegación, Contra Incendios y Plagas	500.00		500.00		
<b>73.14 Bienes Muebles no Depreciables</b>						
73.14.06	Herramientas y equipos menores	500.00		500.00		
<b>TOTAL</b>			<b>12,960.56</b>		<b>12,960.56</b>	

11 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			
		<b>75 OBRAS PÚBLICAS</b>			
		<b>75.01 Obras de Infraestructura</b>			
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	30,000.00		30,000.00	
<b>TOTAL</b>			<b>30,000.00</b>		<b>30,000.00</b>

El señor Pablo Moreira manifiesta que dentro de este proyecto se encuentra considerado el malecón de San Vicente del Búa, el señor presidente informa que dentro de este proyectos solo cuenta las obras a cogestión y la obra del malecón para San Vicente del Búa no se ha podido realizar el proyecto ya que no tenemos el apoyo del GAD Municipal y el ingeniero Jonatan Aveiga no nos puede ayudar con el municipio y se esta viendo si es que hay como solicitar el apoyo a través del GAD Provincial

12 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN FASE N°3 EN LAS RIVERAS DEL RIO BÚA, VÍA AL RECINTO BELLAVISTA.	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA A, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			
		<b>75 OBRAS PÚBLICAS</b>			
		<b>75.01 Obras de Infraestructura</b>			
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01	
<b>TOTAL</b>			<b>0.01</b>		<b>0.01</b>





La señora Marlene Pita manifiesta que es injusto y es su punto de vista la cabecera parroquial cuenta con dos malecones y no sé si será factible de hacer el cambio en obras, por decir no malversar obras, sino que se va hacer otra obra para nuestra parroquia y aquí señor presidente puntual nosotros siempre hablamos y decimos que nuestra gente no tiene buenas costumbre para ubicarse y apostarse encima del parque a orilla de la vía para ubicar su negocio que con justa razón lo hacen y porque señor presidente ya lo hemos hablado y discutido en hacer la calle de la comida ya que esto también es parte del embellecimiento de nuestra cabecera parroquial y eso encaja dentro del embellecimiento y creo que sería para mi muy importante cambiar esta obra de malecón por un proyecto super bueno para poder reubicar a las personas que se apostan en todo lado a realizar sus negocios y esto es más importante de lo que hacer la tercera fase de un malecón ya se sabe que llama el turismo, pero esta parte de acá también llama al turismo, y lo que siempre he dicho el mercado también es parte del turismo y es mi sugerencia señor presidente que como vocal lo puedo sugerir y ustedes pueden acatarlo o rechazarlo pero al menos yo manifiesto para mi es mas importante hacer esta obra de la calle de la comida que este bien adecuada con todos los servicios básicos hacer los kiosquito todo tipo para que las personas dignamente se sirvan los alimentos y dignamente exponga y vendan sus alimentos y luego le buscamos la forma de que allá un retorno de esa obra y para mi eso es importante y no se para los señores vocales y para mi vasta de malecones y esta partecita no la apruebo si es que se va aprobar; el señor Renato Zambrano manifiesta que el problema que tenemos es en cuanto a los estudios y tiempo y desgraciadamente al no contar con un técnico para que nos elabore los estudios y solo depender del único ingeniero de la CONAGOPARE, mismo que atiende a las 10 parroquias y hasta ahora los únicos estudios que tenemos reales aquí en físico son malecón fase 3, Umpechico letras, baños, baterías sanitarias publicas y el parque infantil y por entregar ya en esta semana parque flecha, parque infantil y letras en la comuna San Vicente del Búa y al menos nosotros lo que buscamos es no perder nuestros recursos ingresar y tener la obra subida y lo que me preocupa es que venga el 2026 y digan el GAD Parroquial San Jacinto del Búa tenía cuatrocientos mil dólares y solo utilizo doscientos mil, eso quiere decir que el GAD Parroquial no esta administrando bien los recursos y yo estoy de acuerdo con el proyecto que propone la compañera Marlene y sugeriría que en el mes de enero que se va hacer la primera reforma podamos incluir pero hasta eso luchar primero que se genere el requerimiento de la ciudadanía ya que por mas que se ha tratado de hacer reuniones con los vendedores ocasionales los señores no quieren unificarse y se necesita que ellos estén asociados y nos hagan el requerimiento por escrito y allí se genera la necesidad y con esa necesidad nosotros ya tener nuestro respaldo de poder ejecutar esa obra y con eso podemos insistir para ver quien nos ayuda con el tema de elaboración de estudio y poder construir y yo sugiero que se de paso a realizar las obras que tenemos los estudios y a partir de enero donde se va hacer la primera reforma al presupuesto 2026 se incluya la obra de la calle de la comida.

La señora Marlene Pita manifiesta que esta propuesta viene desde la administración anterior y no se puede hacer un requerimiento ni que ellos generen la necesidad se puede hacer un proyecto del GAD Parroquial viendo la necesidad de reorganizar de embellecer nuestra cabecera parroquial y existen muchos temas que se pueden incluir en los requerimientos o en la necesidad de que existan esa calle de la comida y ellos no se ubican acá es por que no se les da la comodidad y ellos no pueden venir a un lugar donde esta sucio y no cuenta con los servicios básicos y como le ofrecemos un espacio y creo que si ven algo bonito ellos si se animan.

El señor presidente manifiesta que tiene que crearse la necesidad allí tenemos un ejemplo con el famoso cuarto frio que tanto se invirtió y allí y horita esta botado y obsoleto y no fue utilizado y por eso necesitamos que los señores vendedores se asocien y ellos estén de acuerdo.

13 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL RECINTO LA FLECHA	INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	75 OBRAS PÚBLICAS			
		75.01 Obras de Infraestructura			
		75.01.04 Urbanización y Embellecimiento			0.01
		<b>TOTAL</b>		0.01	<b>0.01</b>
14 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL ESTERO JOSÉ QUIROZ	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
		75 OBRAS PÚBLICAS			
		75.01 Obras de Infraestructura			
		75.01.04 Urbanización y Embellecimiento		27,448.83	27,448.83
<b>TOTAL</b>		<b>27,448.83</b>	<b>27,448.83</b>		
15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
		75 OBRAS PÚBLICAS			
		75.01 Obras de Infraestructura			
		75.01.04 Urbanización y Embellecimiento		20,000.00	20,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>20,000.00</b>	<b>20,000.00</b>		
16 PROYECTO AGROPRODUCTIVO (VIVERO COMUNITARIO) EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7 EGRESOS DE INVERSIÓN			
		73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.01 Servicios Básicos			
		73.01.01 Agua Potable		200.00	200.00
		73.01.04 Energía Eléctrica		200.00	200.00
		73.06 Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			
		73.06.06 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		7,200.00	7,200.00
		73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad		1,300.00	1,300.00
		73.08.14 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		1,000.00	1,000.00
73.08.18 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		500.00	500.00		
<b>TOTAL</b>		<b>10,400.00</b>	<b>10,400.00</b>		





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
 PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA  
 ACUERDO MINISTERIAL N° 0086  
 RUC: 1768125670001



17 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO	7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO			
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
PRODUCTIVA PARROQUIAL (EVENTOS Y FERIAS AGROPRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS) DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	73.02	Servicios Generales			
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00		3,000.00
		73.02.48	Eventos Oficiales	5,000.00		5,000.00
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	27,895.76		27,895.76
			<b>TOTAL</b>	<b>35,895.76</b>		<b>35,895.76</b>
18 PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO			
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.12	Materiales Didácticos	0.01		0.01
		73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.01		0.01
			<b>TOTAL</b>	<b>0.02</b>		<b>0.02</b>
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
		97	PASIVO CIRCULANTE			
		97.01	Deuda Flotante			
		97.01.01	De Cuentas por Pagar años anteriores	7,262.37		7,262.37
			<b>TOTAL</b>	<b>7,262.37</b>		<b>7,262.37</b>
<b>TOTAL ASIGNACIÓN 70% GASTO INVERSIÓN</b>				<b>361,592.21</b>		<b>361,592.21</b>
<b>TOTAL CORRIENTE E INVERSIÓN</b>				<b>498,531.64</b>		<b>498,531.64</b>

El señor presidente da a conocer que una vez que se ha analizado cada uno de los proyectos dentro del presupuesto 2026 el señor presidente manifiesta que está en consideración para que sea aprobado en primera instancia el presupuesto para el periodo fiscal 2026.

La señora Vanessa Cárdenas manifiesta que una vez que se ha analizado cada uno de los proyectos dentro del presupuesto 2026 mociono compañero presidente para que se apruebe en primera instancia el presupuesto 2026 si es que tengo el apoyo de mis compañeros vocales sin ninguna observación.

Al tener el apoyo esta moción del señor vocal Pablo Moreira el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente; la señora secretaria procede a tomar la votación.

- Señora Vanessa Cárdenas Bravo. su voto a favor.
- Msc. Marcelo Freire Tóala. su voto a favor.
- Sr. Pablo Moreira Navarrete Proponente su voto a favor.
- Sra. Marlene Pita Zambrano su voto a favor.

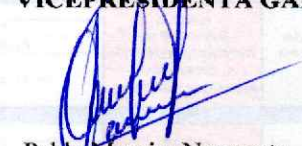
Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00084 APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA EL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2026.**


Sin tener nada más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión y siendo las 16H15.

  
 Renato Zambrano García.  
**PRESIDENTE GAD PSJB.**

  
 Vanessa Cárdenas Bravo.  
**VICEPRESIDENTA GAD SJB**

  
 Marcelo Freire Tóala.  
**VOCAL GAD PSJB.**

  
 Pablo Moreira Navarrete.  
**VOCAL GAD PSJB.**

  
 Marlene Pita Zambrano.  
**VOCAL GAD PSJB.**

  
 Maritza Zambrano Zambrano  
**SECRETARIA GAD PSJB.**



N	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERACION	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL INGRESOS	APORTE PERSONAL	APORTE PATRONAL	IECE	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
1	ZAMBRANO GARCIA RENATO RODOLFO	PRESIDENTE	\$ 2,100.00	\$ 174.93	\$ 244.65	\$ 2,274.93	\$ 240.45	\$ 234.15	\$ 10.50	\$ 240.45	\$ 2,034.48
2	CARDENAS BRAVO YANESSA ELIZABETH	VICEPRESIDENTE	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
3	MARLENE MELANIA PITA ZAMBRANO	VOCAL	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
4	PABLO ANTONIO MORRERA NAVARRETE	VOCAL	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
5	EDGAR MARCELO FRIRE TOALA	VOCAL	\$ 840.00	\$ 69.97	\$ 97.86	\$ 909.97	\$ 96.18	\$ 93.66	\$ 4.20	\$ 96.18	\$ 813.79
6	SOSA LOOR ANA KAREN	TESORERA	\$ 1,100.00	\$ 91.63	\$ 128.15	\$ 1,191.63	\$ 125.95	\$ 122.65	\$ 5.50	\$ 125.95	\$ 1,065.68
-	MARITZA ELIZABETH ZAMBRANO ZAMBRANO	SECRETARIA	\$ 800.00	\$ 66.64	\$ 97.20	\$ 866.64	\$ 75.60	\$ 89.20	\$ 8.00	\$ 75.60	\$ 791.04
PLANIFICACIÓN Y COORDINADORA DE PROYECTOS											
8	LIGIA ELENA RIVADENEIRA BRAVO	TECNICA DE PROYECTOS (COMPRAS PUBLICAS)	\$ 1,100.00	\$ 91.63	\$ 128.15	\$ 1,100.00	\$ 125.95	\$ 122.65	\$ 5.50	\$ 125.95	\$ 974.05
PROYECTO ADULTO MAYOR											
9	ROMAN GARCIA NORMA CECILIA	PROMOTOR	\$ 817.00	\$ 68.06	\$ 95.19	\$ 817.00	\$ 93.55	\$ 91.10	\$ 4.09	\$ 93.55	\$ 723.45
10	SALAZAR DUQUE CLAUDIA NICOLE	PROMOTOR	\$ 817.00	\$ 68.06	\$ 95.19	\$ 885.06	\$ 93.55	\$ 91.10	\$ 4.09	\$ 93.55	\$ 791.51
PROYECTO DE DISCAPACIDAD											
11	CARRANZA MOREIRA JEFFERSON ALEJANDRO	PROMOTOR	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
12	YEPPEZ SOTOMAYOR ISMAEL ALEXANDER	PROMOTOR	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
13	ZAMORA LLANOS ANDREA CAROLINA	PROMOTOR	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
SERVICIOS GENERALES LOSEP											
14	MEJIA VERA JONATHAN GUILLERMO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 85.40	\$ 794.06	\$ 83.93	\$ 81.73	\$ 3.67	\$ 83.93	\$ 710.13
SERVICIO GENERALES CODIGO DE TRABAJO											
15	BRAVO MACIAS ROBYN GABRIEL	SERVICIOS VARIOS	\$ 550.00	\$ 45.82	\$ 66.83	\$ 595.82	\$ 51.98	\$ 61.33	\$ 5.50	\$ 51.98	\$ 543.84
16	CASTILLO LOOR JACINTO BARON	SERVICIOS VARIOS	\$ 600.00	\$ 49.98	\$ 72.90	\$ 649.98	\$ 56.70	\$ 66.90	\$ 6.00	\$ 56.70	\$ 593.28
17	ROMAN MOREIRA JUAN JOSE	OPERADOR DE GALLINETA Y RETROEXCAVA DORA	\$ 733.00	\$ 61.06	\$ 89.06	\$ 794.06	\$ 69.27	\$ 81.73	\$ 7.33	\$ 69.27	\$ 724.79
<b>TOTAL</b>											\$ 14,337.80

ANUAL 2026						
SUELDO	FONDO RESE	APOR PATR	APOR PERS	IECE	D TERCER	D CUARTO
\$ 25,200.00	\$ 2,099.16	\$ 2,935.80	\$ 2,885.40	\$ 126.00	\$ 2,100.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 559.76	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 839.64	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 559.76	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 10,080.00	\$ 559.76	\$ 1,174.32	\$ 1,154.16	\$ 50.40	\$ 840.00	\$ 486.00
\$ 13,200.00	\$ 1,099.56	\$ 1,537.80	\$ 1,511.40	\$ 66.00	\$ 1,100.00	\$ 486.00
\$ 9,600.00	\$ 799.68	\$ 1,166.40	\$ 907.20	\$ 96.00	\$ 800.00	\$ 486.00
\$ 78,720.00	\$ 6,517.32	\$ 10,337.28	\$ 9,920.64	\$ 489.60	\$ 7,360.00	\$ 3,402.00
\$ 13,200.00	\$ 1,099.56	\$ 1,537.80	\$ 1,511.40	\$ 66.00	\$ 1,100.00	\$ 486.00
\$ 13,200.00	\$ 1,099.56	\$ 1,537.80	\$ 1,511.40	\$ 66.00	\$ 1,100.00	\$ 486.00
\$ 9,804.00	\$ 816.72	\$ 1,142.22	\$ 1,122.60	\$ 49.02	\$ 817.00	\$ 486.00
\$ 9,804.00	\$ 816.72	\$ 1,142.22	\$ 1,122.60	\$ 49.02	\$ 817.00	\$ 487.00
\$ 19,608.00	\$ 1,633.44	\$ 2,284.44	\$ 2,245.20	\$ 98.04	\$ 1,634.00	\$ 973.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 26,388.00	\$ 2,198.16	\$ 3,074.22	\$ 3,021.48	\$ 131.94	\$ 2,199.00	\$ 1,458.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,024.74	\$ 1,007.16	\$ 43.98	\$ 733.00	\$ 972.00
\$ 6,600.00	\$ 549.84	\$ 801.96	\$ 623.76	\$ 66.00	\$ 550.00	\$ 486.00
\$ 7,200.00	\$ 599.76	\$ 874.80	\$ 680.40	\$ 72.00	\$ 600.00	\$ 486.00
\$ 8,796.00	\$ 732.72	\$ 1,068.72	\$ 831.24	\$ 87.96	\$ 733.00	\$ 486.00
\$ 22,596.00	\$ 1,882.32	\$ 2,745.48	\$ 2,135.40	\$ 225.96	\$ 1,883.00	\$ 1,458.00





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
PRESUPUESTO 2026  
PRIMERA INSTANCIA**

**INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERCERA REFORMA		CODIFICADO FINAL
			AUMENTO	DESMINUCIÓN	
1.3.04.99	Otras Contribuciones (Certificados)	\$ -			\$ -
19.04.99	Reintegro de póliza	\$ -			\$ -
1.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 136,949.43			\$ 136,949.43
28.01.04	De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados (Prefectura)	\$ -			\$ -
28.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inverision	\$ 319,548.66			\$ 319,548.66
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado - Convenios MIES	\$ -			\$ -
3.7.01.01	SalDOS de caja Bancos	\$ -			\$ -
38.01.01	Cuentas por cobrar	\$ 42,033.55			\$ 42,033.55
38.01.07	De anticipos por devergar	\$ -			\$ -
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS :</b>		<b>\$ 498,531.64</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 498,531.64</b>

CUENTAS X COBRAR		
MEF	ALICUTA DE DICIEMBRE	42033.55
	<b>TOTAL</b>	<b>42033.55</b>

CUENTAS X PAGAR		
CONAGOPARE	DICIEMBRE	1261.01
MEF	5 X MIL	228.25
IESS	IESS DICIEMBRE	5445.19
SRI	SRI DICIEMBRE	0
CNT	CONSUMO DE DICIEMBRE	16.59
CNEL	CONSUMO DE DICIEMBRE	291.33
AGUA	CONSUMO DE DICIEMBRE	20
	<b>TOTAL</b>	<b>7262.37</b>





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
PRESUPUESTO 2026  
PRIMERA INSTANCIA**

DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS AÑO 2026							
PROYECTO O PROGRAMA	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>							
01 UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GADSJB.	GASTOS CORRIENTES INSTITUCIONAL	5	<b>EGRESOS CORRIENTES</b>				
		51	<b>EGRESOS EN PERSONAL</b>				
		51.01	<b>Remuneraciones Básicas</b>				
		51.01.05	Remuneraciones Unificadas	78,720.00			78,720.00
		51.01.06	Salarios Unificados	9,600.00			9,600.00
		51.02	<b>Remuneraciones Complementarias</b>				
		51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	7,360.00			7,360.00
		51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3,402.00			3,402.00
		51.06	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
		51.06.01	Aporte Patronal	10,337.28			10,337.28
		51.06.02	Fondo de Reserva	6,517.32			6,517.32
		51.06.06	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	18.00			18.00
		51.07	<b>Indemnizaciones</b>				
		51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.29			10.29
		53	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
		53.01	<b>Servicios Básicos</b>				
		53.01.01	Agua Potable	400.00			400.00
		53.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00			3,000.00
		57	<b>OTROS EGRESOS CORRIENTES</b>				
		57.02	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</b>				
57.02.03	Comisiones Bancarias	400.00			400.00		
58	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>						



		<b>58.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>				
		58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado (Aporte 5 X 1000)	3,000.00			3,000.00
		58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13,694.94			13,694.94
		58.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS (Aporte IECE)	489.60			489.60
			<b>TOTAL</b>	<b>136,949.43</b>	-	-	<b>136,949.43</b>
			<b>TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE</b>	<b>\$ 136,949.43</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 136,949.43</b>
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>							
02 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	GASTOS DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL	7	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
		71	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>				
		71.01	<b>Remuneraciones Básicas</b>				
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	13,200.00			13,200.00
		71.02	<b>Remuneraciones Complementarias</b>				
		71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1,100.00			1,100.00
		71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	486.00			486.00
		71.06	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
		71.06.01	Aporte Patronal	1,537.80			1,537.80
		71.06.02	Fondo de Reserva	1,099.56			1,099.56
			<b>TOTAL</b>	<b>17,423.36</b>	-	-	<b>17,423.36</b>
		7	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
		71	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>				
		71.06	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
		71.07.06	Beneficio por Jubilación	0.01			0.01
		73	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
		73.01	<b>Servicios Básicos</b>				
		73.01.01	Agua Potable	1,000.00			1,000.00
		73.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00			3,000.00
		73.01.05	Telecomunicaciones	2,000.00			2,000.00
		73.02	<b>Servicios Generales</b>				
		73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	500.00			500.00
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00			1,000.00
		73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,200.00			1,200.00
		73.02.48	Eventos Oficiales	1,000.00			1,000.00
73.02.55	Combustibles	1,000.00			1,000.00		
		73.04	<b>Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>				



03 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO  
INSTITUCIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN  
JACINTO DEL BÚA

GASTOS DE  
INVERSIÓN  
INSTITUCIONAL

73.04.03	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00		500.00
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
<b>73.06</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</b>			
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00		4,000.00
<b>73.07</b>	<b>Egresos en Informática</b>			
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,000.00		1,000.00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00		2,000.00
<b>73.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>			
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,500.00		1,500.00
73.08.03	Lubricantes	1,000.00		1,000.00
73.08.04	Materiales de Oficina	500.00		500.00
73.08.05	Materiales de Aseo	500.00		500.00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00		1,000.00
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2,150.00		2,150.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00		3,000.00
<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			
<b>77.01</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>			
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3,000.00		3,000.00
<b>77.02</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</b>			
77.02.01	Seguros	3,000.00		3,000.00
<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>			
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>			
<b>84.01</b>	<b>Bienes Muebles</b>			
84.01.03	Mobiliarios	2,000.00		2,000.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00		3,000.00



		<b>TOTAL</b>	<b>42,850.01</b>	-	-	<b>42,850.01</b>
04 MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN			
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación			
		73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	7,000.00		7,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>7,000.00</b>	-	-	<b>7,000.00</b>
05 PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN			
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
		71.01	Remuneraciones Básicas			
		71.01.06	Salarios Unificados	6,600.00		6,600.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias			
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	550.00		550.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00		486.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			
		71.06.01	Aporte Patronal	2,745.48		2,745.48
		71.06.02	Fondo de Reserva	549.84		549.84
		71.07	Indemnizaciones			
		71.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00		10,000.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.02	Servicios Generales			
		73.02.55	Combustibles	2,000.00		2,000.00
		73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación			
		73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00		2,000.00
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión					
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00		500.00		
73.08.03	Lubricantes	2,000.00		2,000.00		
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00		2,000.00		
73.14	Bienes Muebles no Depreciables					
73.14.06	Herramientas y equipos menores	1,000.00		1,000.00		
		<b>TOTAL</b>	<b>30,431.32</b>	-	-	<b>30,431.32</b>
		7	EGRESOS DE INVERSIÓN			
		71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN			
		71.01	Remuneraciones Básicas			
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	26,388.00		26,388.00



06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.02	Remuneraciones Complementarias						
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,199.00		2,199.00			
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,458.00		1,458.00			
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social						
		71.06.01	Aporte Patronal	3,074.22		3,074.22			
		71.06.02	Fondo de Reserva	2,198.16		2,198.16			
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN						
		73.02	Servicios Generales						
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01		0.01			
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01		0.01			
		73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.						
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01		0.01			
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01		0.01			
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión						
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	0.01		0.01			
		73.08.04	Materiales de Oficina	0.01		0.01			
		73.08.12	Materiales Didácticos	170.63		170.63			
		78	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN						
		78.01	Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público						
		78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01		0.01			
		8	EGRESOS DE CAPITAL						
		84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)						
		84.01	Bienes Muebles						
		84.01.03	Mobiliarios	0.01		0.01			
		<b>TOTAL</b>				<b>35,488.09</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35,488.09</b>
				7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
				71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN				
		71.01	Remuneraciones Básicas						
		71.01.05	Remuneraciones Unificadas	19,608.00		19,608.00			
		71.02	Remuneraciones Complementarias						
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,634.00		1,634.00			
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	973.00		973.00			
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social						



07 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL MIES)	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	71.06.01	Aporte Patronal	2,284.44		2,284.44
		71.06.02	Fondo de Reserva	1,633.44		1,633.44
		<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			
		<b>73.02</b>	<b>Servicios Generales</b>			
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01		0.01
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01		0.01
		<b>73.06</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</b>			
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01		0.01
		73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01		0.01
		<b>73.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>			
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	0.01		0.01
		73.08.04	Materiales de Oficina	0.01		0.01
		73.08.12	Materiales Didácticos	0.01		0.01
		<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			
		<b>78.01</b>	<b>Transferencias o Donaciones para Inversión al Sector Público</b>			
		78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01		0.01
		<b>8</b>	<b>EGRESOS DE CAPITAL</b>			
		<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>			
		<b>84.01</b>	<b>Bienes Muebles</b>			
		84.01.03	Mobiliarios	0.01		0.01
<b>TOTAL</b>				<b>26,132.97</b>	-	<b>26,132.97</b>
08 PROYECTO SOCIO CULTURAL DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			
		<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			
		<b>73.02</b>	<b>Servicios Generales</b>			
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00		1,000.00
		<b>73.04</b>	<b>Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>			
		73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	500.00		500.00
		<b>73.06</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.</b>			
		73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00		7,200.00
<b>73.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>					
73.08.27	Uniformes Deportivos	1,500.00		1,500.00		



		<b>73.14 Bienes Muebles no Depreciables</b>			
		73.14.08 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,500.00		1,500.00
		<b>TOTAL</b>	<b>11,700.00</b>	-	<b>11,700.00</b>
<b>09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUA SAN JACINTO DEL BÚA</b>	<b>GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>	<b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			
		<b>71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>			
		<b>71.01 Remuneraciones Básicas</b>			
		71.01.05 Remuneraciones Unificadas	8,796.00		8,796.00
		71.01.06 Salarios Unificados	8,796.00		8,796.00
		<b>71.02 Remuneraciones Complementarias</b>			
		71.02.03 Decimo Tercer Sueldo	1,466.00		1,466.00
		71.02.04 Decimo Cuarto Sueldo	972.00		972.00
		<b>71.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>			
		71.06.01 Aporte Patronal	2,093.46		2,093.46
		71.06.02 Fondo de Reserva	1,465.44		1,465.44
		<b>73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>			
		<b>73.02 Servicios Generales</b>			
		73.02.55 Combustibles	2,000.00		2,000.00
		<b>73.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>			
		73.04.04 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00		4,000.00
		73.04.05 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00		4,000.00
		<b>73.08 Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>			
		73.08.02 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00		500.00
		73.08.03 Lubricantes	1,000.00		1,000.00
		73.08.13 Repuestos y Accesorios	6,000.00		6,000.00
<b>77 OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>					
<b>77.01 Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>					
77.01.02 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00		2,000.00		
<b>77.02 Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos</b>					
77.02.01 Seguros	3,500.00		3,500.00		
	<b>TOTAL</b>	<b>46,588.90</b>	-	<b>46,588.90</b>	
	<b>7 EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
	<b>71 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>				
	<b>71.01 Remuneraciones Básicas</b>				



10 PROYECTO FÁBRICA DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	71.01.06	Salarios Unificados	7,200.00			7,200.00
		<b>71.02</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>				
		71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	600.00			600.00
		71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00			486.00
		<b>71.06</b>	<b>Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
		71.06.01	Aporte Patronal	874.80			874.80
		71.06.02	Fondo de Reserva	599.76			599.76
		<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>				
		<b>73.01</b>	<b>Servicios Básicos</b>				
		73.01.01	Agua Potable	500.00			500.00
		73.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00			1,000.00
		73.01.05	Telecomunicaciones	500.00			500.00
		<b>73.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo de Inversión</b>				
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00			200.00
73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00			500.00		
<b>73.14</b>	<b>Bienes Muebles no Depreciables</b>						
73.14.06	Herramientas y equipos menores	500.00			500.00		
<b>TOTAL</b>				<b>12,960.56</b>	-	-	<b>12,960.56</b>
11 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
		<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>				
		<b>75.01</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	30,000.00			30,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>30,000.00</b>	-	-	<b>30,000.00</b>
12 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN FASE Nº3 EN LAS RIVERAS DEL RÍO BÚA, VÍA AL RECINTO BELLAVISTA.	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				
		<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>				
		<b>75.01</b>	<b>Obras de Infraestructura</b>				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01			0.01
<b>TOTAL</b>				<b>0.01</b>	-	-	<b>0.01</b>
	GASTO	<b>7</b>	<b>EGRESOS DE INVERSIÓN</b>				



13 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL RECINTO LA FLECHA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	Obras de Infraestructura				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento				
				0.01			0.01
<b>TOTAL</b>				<b>0.01</b>	-	-	<b>0.01</b>
14 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL ESTERO JOSÉ QUIROZ	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	Obras de Infraestructura				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento				
		27,448.83			27,448.83		
<b>TOTAL</b>				<b>27,448.83</b>	-	-	<b>27,448.83</b>
15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	Obras de Infraestructura				
		75.01.04	Urbanización y Embellecimiento				
		20,000.00			20,000.00		
<b>TOTAL</b>				<b>20,000.00</b>	-	-	<b>20,000.00</b>
16 PROYECTO AGROPRODUCTIVO (VIVERO COMUNITARIO) EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7	EGRESOS DE INVERSIÓN				
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.01	Servicios Básicos				
		73.01.01	Agua Potable		200.00		200.00
		73.01.04	Energía Eléctrica		200.00		200.00
		73.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados.				
		73.06.06	Honorarios por Contratos Cíviles de Servicios		7,200.00		7,200.00
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión				
		73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.		1,300.00		1,300.00
		73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		1,000.00		1,000.00
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos		500.00		500.00		
<b>TOTAL</b>				<b>10,400.00</b>	-	-	<b>10,400.00</b>
17 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD		7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO				
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				



PRODUCTIVA PARROQUIAL (EVENTOS Y FERIAS AGROPRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS) DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	73.02	Servicios Generales			
		73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00		3,000.00
		73.02.48	Eventos Oficiales	5,000.00		5,000.00
		73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	27,895.76		27,895.76
<b>TOTAL</b>				<b>35,895.76</b>	-	<b>35,895.76</b>
18 PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPREDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTO INVERSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	7	GASTO INVERSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO			
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
		73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión			
		73.08.12	Materiales Didácticos	0.01		0.01
73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0.01		0.01		
<b>TOTAL</b>				<b>0.02</b>	-	<b>0.02</b>
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	GASTOS DE INVERSIÓN OTROS SERVICIOS ECONÓMICOS	9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
		97	PASIVO CIRCULANTE			
		97.01	Deuda Flotante			
		97.01.01	De Cuentas por Pagar años anteriores	7,262.37		7,262.37
<b>TOTAL</b>				<b>7,262.37</b>	-	<b>7,262.37</b>
<b>TOTAL ASIGNACIÓN 70% GASTO INVERSIÓN</b>				<b>361,582.21</b>	-	<b>361,582.21</b>
<b>TOTAL CORRIENTE E INVERSIÓN</b>				<b>498,531.64</b>	-	<b>498,531.64</b>



  
Sr. Renato Zambrano  
**Presidente**



  
MSc. Marcelo Freire  
**Vocal**

  
Sr. Pablo Moreira  
**Vocal**

  
Sra. Vanessa Cárdenas  
**Vicepresidenta**

  
Sra. Marlene Pita Zambrano  
**Vocal**

APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2025 - SESIÓN EXTRAORDINARIA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
PLAN OPERATIVO ANUAL  
2026**

Objetivos Nacionales del Plan Nacional de de toda la vida		Objetivos Parroquiales 2023 - 2027
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.- Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana, y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	
Desarrollo Económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	2.- Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.
	5. Fomentar e manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	
	6. Incentivar la generación de empleo digno	
Infraestructura Energía y Medio Ambiente	7. Procautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	3.- Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	
Institucional	9. Propender la constitución de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	4.- Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hidrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.
Gestión de Riesgos	10. Promover el desarrollo de ciudades y comunidades resilientes para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.	5.- Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.

EJE	PROYECTO	OBJETIVO	RESULTADO	MEDIOS DE VERIFICACION	CRONOGRAMA				PRESUPUESTO					RESPONSABLES
					1 T	2 T	3 T	4 T	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR ESTIMADO	GAD	OTROS	
GASTOS CORRIENTES	01 UNIDAD DIRECTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GAD.SJB.	Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.	Actividades destinadas para el gasto corriente	Informes, Fotografías, Actas, Roles de pagos	X	X	X	X	51.01.05	Remuneraciones Unificadas	78,720.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
									51.01.06	Salarios Unificados	9600.00			
									51.02.03	Décimo Tercer Sueldo	7360.00			
									51.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	3402.00			
									51.06.01	Aporte Patronal	10337.28			
									51.06.02	Fondo de Reserva	6517.32			
									51.06.06	Asignación Global de Jubilación Patronal para Trabajadores Amparados por el Código de Trabajo	18.00			
									51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	10.29			
									53.01.01	Agua Potable	400.00			
									53.01.04	Energía Eléctrica	3000.00			
									57.02.03	Comisiones Bancarias	400.00			
									58.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado (Aporte 5 X 1000)	3000.00			
									58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	13694.94			
									58.04.06	Contribución 0.5% de las Planillas de Pago al IESS (Aporte IECE)	489.60			
									<b>TOTAL PROYECTO</b>					



INSTITUCIONAL	02 PROYECTO DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS	Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.	Atender a la población con proyectos que fortalecen el desarrollo local.	Proyectos, Documentación de procesos.	X	X	X	X	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	13,200.00	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa												
									71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,100.00														
									71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00														
									71.06.01	Aporte Patronal	1,537.80														
									71.06.02	Fondo de Reserva	1,099.56														
<b>TOTAL PROYECTO</b>											<b>17,423.36</b>														
INSTITUCIONAL	03 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.	Desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional	Informes, Fotos, Regamentos y Planificación	X	X	X	X	71.07.06	Beneficio por Jubilación	0,01	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa												
									73.01.01	Agua Potable	1,000.00														
									73.01.04	Energía Eléctrica	3,000.00														
									73.01.05	Telecomunicaciones	2,000.00														
									73.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Desenvase y Recarga de Extintores	500.00														
									73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00														
									73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	1,200.00														
									73.02.48	Eventos Oficiales	1,000.00														
									73.02.55	Combustibles	1,000.00														
									73.04.02	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	500.00														
									73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00														
									73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2,000.00														
									73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	4,000.00														
									73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1,000.00														
									73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2,000.00														
									73.08.02	Vestuario, Lencería, Préndas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,500.00														
									73.08.03	Lubricantes	1,000.00														
									73.08.04	Materiales de Oficina	500.00														
									73.08.05	Materiales de Aseo	500.00														
									73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1,000.00														
									73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	2,150.00														
									73.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00														
									77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	3,000.00														
									77.02.01	Seguros	3,000.00														
									84.01.03	Mobiliarios	2,000.00														
									84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00														
<b>TOTAL PROYECTO</b>											<b>42,850.01</b>														
INSTITUCIONAL	04 MANTENIMIENTO DE LA CÁMARA DE OXIDACIÓN	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Implementar actividades relacionadas con el desarrollo económico y ambiental para el cuidado de los espacios públicos y el ambiente en general.	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X			73.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cabelado Estructurado (Mantenimiento, Reparación e Instalación)	7,000.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa y Junta de agua Parroquial											
									<b>TOTAL PROYECTO</b>											<b>7,000.00</b>					
									71.01.06	Salarios Unificados	6,600.00														
									71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	550.00														
								71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	486.00															



05 PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Implementar actividades relacionadas con el desarrollo económico y ambiental para el cuidado de los espacios públicos y el ambiente en general.	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X	71.06.01	Aporte Patronal	2,745.48	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
								71.06.02	Fondo de Reserva	549.84			
								71.07.06	Beneficio por Jubilación	10,000.00			
								73.02.55	Combustibles	2,000.00			
								73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	2,000.00			
								73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	500.00			
								73.08.03	Lubricantes	2,000.00			
								73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	2,000.00			
								73.14.06	Herramientas y equipos menores	1,000.00			
<b>TOTAL PROYECTO</b>									<b>30,431.32</b>				
09 PROYECTO DE MANTENIMIENTO VIAL EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hídrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.	Desarrollo de actividades de obra pública y gestión	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X	71.01.05	Remuneraciones Unificadas	8,796.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa GAD Provincial
								71.01.06	Salarios Unificados	8,796.00			
								71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1,466.00			
								71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	972.00			
								71.06.01	Aporte Patronal	2,093.46			
								71.06.02	Fondo de Reserva	1,465.44			
								73.02.55	Combustibles	2,000.00			
								73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4,000.00			
								73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	4,000.00			
								73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	500.00			
								73.05.03	Lubricantes	1,000.00			
								73.05.13	Repuestos y Accesorios	6,000.00			
								77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	2,000.00			
77.02.01	Seguros	3,500.00											
<b>TOTAL PROYECTO</b>									<b>46,588.90</b>				
10 PROYECTO FÁBRICA DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hídrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.	Desarrollo de actividades de obra pública y gestión	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X	71.01.06	Salarios Unificados	7,200.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa GAD Municipal
								71.02.03	Décimo Tercer Sueldo	600.00			
								71.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	486.00			
								71.06.01	Aporte Patronal	874.80			
								71.06.02	Fondo de Reserva	599.76			
								73.01.01	Agua Potable	500.00			
								73.01.04	Energía Eléctrica	1,000.00			
								73.01.05	Telecomunicaciones	500.00			
								73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	200.00			
								73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	500.00			
73.14.06	Herramientas y equipos menores	500.00											
<b>TOTAL PROYECTO</b>									<b>12,960.56</b>				
11 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	Mejorar la calidad de vida de los asentamientos humanos y territorio de la parroquia San Jacinto del Búa, mediante la implementación y mejoramiento de infraestructura vial, hídrosanitaria, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y equipamiento informático.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroquia San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X	X	X	75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	30,000.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa



										<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>30,000.00</b>																	
<b>12 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN FASE Nº3 EN LAS RIVERAS DEL RIO BUA, VÍA AL RECINTO BELLAVISTA.</b>	Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroqui San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X				75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa														
											<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>0,01</b>																
	<b>13 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL RECINTO LA FLECHA</b>	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroqui San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.	X	X				75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	0.01	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa													
												<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>0,01</b>															
	<b>14 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LINEAL EN EL ESTERO JOSÉ QUIROZ</b>	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroqui San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.		X	X			75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	27,448.83	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa													
										<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>27,448.83</b>																	
<b>15 PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS DEL MERCADO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA</b>	Impulsar la transición ecológica parroquial a través recuperando los espacios públicos y de protección ambiental y promoviendo el cuidado de los recursos naturales.	Mejorar áreas centrales y recreativas de la parroqui San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Planillas de Obra, Fotos.		X	X			75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	20,000.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa														
											<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>20,000.00</b>																
<b>06 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CONVENIO CON EL MIES)</b>	Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.	Amoliar las habilidades, capacidades y destrezas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias en visitas domiciliarias y espacios alternativos	Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X			71.01.05	Remuneraciones Unificadas	26,388.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa y el MIES													
										71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	2,199.00																
										71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1,458.00																
										71.06.01	Aporte Patronal	3,074.22																
										71.06.02	Fondo de Reserva	2,198.16																
										73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01																
										73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01																
										73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01																
										73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01																
										73.08.02	Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	0.01																
										73.08.04	Materiales de Oficina	0.01																
										73.08.12	Materiales Didácticos	170.63																
										78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01																
										84.01.03	Mobiliarios	0.01																
																				<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>35,488.09</b>							
										<b>07 PROYECTOS SOCIALES DIRIGIDOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A ADULTOS MAYORES EN CONVENIO CON EL MIES)</b>	Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.	Amoliar las habilidades, capacidades y destrezas para mejorar la calidad de vida de las personas denominadas adultos mayores y sus familias en visitas domiciliarias y espacios alternativos				Informes, Fotos, Hojas de Ruta y Planificación	X	X	X	X			71.01.05	Remuneraciones Unificadas	19,608.00	X	X	Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa y el MIES
																							71.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,634.00			
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	973.00																										
71.06.01	Aporte Patronal	2,284.44																										
71.06.02	Fondo de Reserva	1,633.44																										
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	0.01																										
73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	0.01																										
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.01																										
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	0.01																										
73.08.02	Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	0.01																										
73.08.04	Materiales de Oficina	0.01																										
73.08.12	Materiales Didácticos	0.01																										
78.01.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	0.01																										



										84.01.03	Mobiliarios	0,01				
											<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>26,132.97</b>				
08 PROYECTO SOCIO CULTURAL DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA	Garantizar el acceso de la población parroquial a servicios públicos de calidad.	Mejorar el bienestar social a través del impulso del área deportiva y central en la parroquia San Jacinto del Búa	Proyectos, Informes, Faturas, Fotos.	X	X	X	X				73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
											73.04.19	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	500.00			
											73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00			
											73.08.27	Uniformes Deportivos	1,500.00			
											73.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	1,500.00			
												<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>11,700.00</b>			
16 PROYECTO AGROPRODUCTIVO (VIVERO COMUNITARIO) EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA	Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.	Implementar actividades relacionadas con el desarrollo económico mediante la agricultura y actividades de frestación.	Informes, Fotografías, Hojas de ruta, Planificación	X	X	X	X				73.01.01	Agua Potable	200.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
											73.01.04	Energía Eléctrica	200.00			
											73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,200.00			
											73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Protección, Vigilancia y Seguridad.	1,300.00			
											73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	1,000.00			
											73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500.00			
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>10,400.00</b>														
17 PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD PRODUCTIVA PARROQUIAL (EVENTOS Y FERIAS AGROPRODUCTIVAS, SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS) DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA	Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.	Hacer conocer a la parroquia a nivel local y regional a través de actividades de sano esparcimiento y recreación poblacional.	Informes, Fotografías, Hojas de ruta, Planificación	X	X	X	X				73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
											73.02.48	Eventos Oficiales	5,000.00			
											73.02.49	Eventos Públicos Promocionales	27,895.76			
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>35,895.76</b>														
18 PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA	Fomentar las actividades productivas, el turismo y los emprendimientos sostenibles y sustentables a nivel parroquial.	Dar el instrumento de iniciativa a las mujeres emprendedoras para ejerzan sus habilidades y tengan oportunidades de crecimiento económico mediante microemprendimientos	Informes, Fotografías, Hojas de ruta, Planificación	X	X	X	X				73.08.12	Materiales Didácticos	0,01	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
											73.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	0,01			
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>0,02</b>														
19 CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	Fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo sostenible en la parroquia mediante la implementación de políticas inclusivas, transparencia y la gobernanza local.	Cuentas por pagar 2025	Devitos automáticos	X							97.01.01	De Cuentas por Pagar años anteriores	7,262.37	X		Administración del GAD Parroquial de San Jacinto del Búa
	<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>7,262.37</b>														
<b>TOTAL POA AÑO 2026</b>												<b>498,531.64</b>				

Elaborado por;



Tnfga. Ana Karen Sosa  
TESORERA



Aprobado por;



Lic. Renato Zambrano García  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BUA